



AYUNTAMIENTO DE CASPE

ANUNCIO del Ayuntamiento de Caspe, por el que se somete a información pública el expediente de modificación sustancial de licencia ambiental de actividades clasificadas, para la instalación de “explotación porcina de cebo de 2000 plazas”.

D. Antonio Vicente Jordán en representación de Vifeagro, S. C., solicita modificación sustancial de licencia ambiental de actividades clasificadas para la instalación de “explotación porcina de cebo de 2000 plazas”, según el proyecto técnico redactado por el Ingeniero Técnico Agrícola D. Juan Jesús Sánchez Vallejo, sita en el polígono 60, parcelas 12 y 61, así como ejercer la correspondiente actividad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 65 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón, con el fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referida puedan formular, mediante escrito que se presentará en las Oficinas Generales de este Ayuntamiento, las observaciones que consideren pertinentes, durante el plazo de quince días hábiles.

Caspe, 2 de octubre de 2017.— El Alcalde, Jesús Antonio Senante Macipe.